

La inclusión en la educación

Como hacerla realidad





Calle Luis Manarelli N°. 1100 Magdalena del Mar (Lima 17)
Telefax: (051-01) 264-0607 / 264-2638
www.foroeducativo.org

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:



Consejo Directivo 2007 - 2009

Presidente

Ricardo Cuenca Pareja

Vicepresidenta

María Teresa Tovar Samanez

Vocales

Patricia Ames Ramello
Susana Córdova Ávila
Luis Guerrero Ortiz
Manuel Iguñiz Echeverría
Peregrina Morgan Lora
Fanni Muñoz Cabrejo
José Rivero Herrera

Equipo Técnico

Proyecto:

Participación Social e Incidencia para la Educación Inclusiva en Zonas de Pobreza.

Coordinadora del Proyecto:

Elsi Bravo de Wiener

Dpto. de Comunicaciones

Miguel Sánchez

Consultora y Contenidos

Nélida Céspedes

Este folleto ha sido revisado por el equipo del Proyecto y el equipo de especialistas de la Dirección General de Educación Básica Especial del Ministerio de Educación.

Diseño e Impresión

Raúl Peña S.A.C.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-04041

Tiraje: 1,000 ejemplares

Lima - Perú

2007

Presentación

Poco a poco se van sumando escuelas, maestros y maestras que entienden lo que es la educación inclusiva en nuestro país. Muchas veces a contracorriente, sin recursos y con escaso o ningún presupuesto, luchan para hacer realidad un mandato de Ley, como es que todas las escuelas regulares abran sus puertas a las niñas y niños con habilidades diferentes o con necesidades educativas especiales.

Se trata de maestros y maestras que tienen la fuerte convicción de que es la escuela la que debe adecuar su funcionamiento, ritmo, métodos, lenguaje, etc. a las necesidades de cada niño o niña, y no a la inversa. La meta es garantizar el derecho a la educación que toda persona tiene según nuestra Constitución.

Nuestras leyes y normatividad son de avanzada y respaldan dicho esfuerzo (Ley General de Educación y su reglamentación), pero hoy se requiere un apoyo más concreto que dote a las escuelas y maestros de materiales y herramientas para hacer realidad la inclusión educativa en el día a día de su trabajo.

El presente módulo quiere aportar a este esfuerzo. Reúne información conceptual que facilita una rápida y certera comprensión de la educación inclusiva y, así mismo, contiene sencillas y prácticas herramientas y procedimientos para identificar de qué manera las escuelas pueden aplicar los principios y normatividad vigente sobre inclusión educativa, cómo pueden trabajar atendiendo la diversidad en el aula, de qué modo se puede garantizar aprendizajes concretos para cada niño y, en suma, de qué manera lograr que la escuela se convierta en un lugar donde las niñas y niños aprenden a la vez que crecen felices porque nadie les ha enseñado a ser desiguales.

Cada capítulo contiene, además tareas prácticas, que refuerzan los conceptos, haciéndolos visibles y posibles en cada niña y en cada niño incluido, y en cada uno de sus avances y aprendizajes concretos. No se olvida el rol central que juega la comunidad en esta apuesta, proponiendo mecanismos y difundiendo experiencias para una mejor y más efectiva participación en el esfuerzo de inclusión educativa, de modo que no sólo en la escuela, sino en el barrio y en el entorno, la burla, al igual que la humillación sean desterradas para siempre.

Para que se cumplan los derechos, es indispensable que se asuman responsabilidades. Todo mandato de ley se sustenta en una apuesta común, se apoya en una alianza de responsabilidades, y se logra mediante una vigilancia concertada. Por eso en el material que les alcanzamos se han detallado los roles y responsabilidades de los distintos actores: la administración educativa, los directores de colegio y de UGEL, el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE, y los profesores; para que todos ellos afronten juntos el desafío y encuentren soluciones a los problemas que puedan presentarse en el proceso.

Esperamos que las maestras y maestros, los padres de familia, los funcionarios y autoridades, los jóvenes, los artistas y profesionales y los diversos miembros de la comunidad encuentren en este módulo algunas ideas para su trabajo, y también que puedan discutirlo y mejorarlo en grupos y colectivos. En la suma de esfuerzos y voluntades está el secreto para seguir avanzando.

Reafirmamos nuestra convicción de que el progreso no tiene sentido si deja postergados o a medio camino a algunos niños o niñas, si no apuesta decididamente por la educación como palanca fundamental, porque al fin y al cabo el desarrollo al que todos aspiramos no porque no es sino la unión de niñas y niños que aprenden con un país que los acoge como iguales.

Teresa Tovar S.
Vice Presidenta de Foro Educativo

Índice

Capítulo 1: Educación inclusiva	7
Capítulo 2: La escuela inclusiva	17
Capítulo 3: Rol de los profesores	31
Capítulo 4: Rol de la familia	43
Capítulo 5: Rol de la familia	53



Capítulo 1

Educación Inclusiva



¿Qué es la Educación Inclusiva?

Es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc.

- Reconoce que niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna.
- Permite que todos los alumnos podamos beneficiarnos de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, podemos aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse.
- Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales.
- Busca generar Igualdad de Oportunidades para todos.

🕒 Tarea pendiente de la Educación Inclusiva en el ámbito rural

“Los esfuerzos realizados desde el sector educación y el sector privado no han sido suficientes para disminuir las diferencias de acceso a servicios educativos de calidad. Se mantienen desigualdades entre escuela rural y urbana y entre escuela pública y privada, tanto en relación a la infraestructura y al equipamiento como respecto a contenidos, tecnologías y horas efectivas de aprendizaje.”

“Es frecuente la existencia de centros unidocentes particularmente en las áreas rurales. Un porcentaje muy alto de los estudiantes de primaria rural recibe un pésimo servicio educativo.”

“El mayor número de niñas excluidas del sistema educativo proviene de familias pobres extremas del área rural.”

Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 - 2010

🕒 Educación Inclusiva para niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad al sistema educativo regular... **Tarea pendiente!!**

“La educación inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera que haya que hacerle un lugar especial a la niñez con discapacidad. Sino propone que hay un lugar que se llama escuela que es para todos y hay un proceso social llamado educación y ese proceso se vive en común”

Manual de Educación Inclusiva, pág. 16. Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú

Testimonio:

"...yo nací de hecho con una miopía severa pero mi familia no se percató...y a los ocho años se desencadenó el problema gravemente. Aún con un residuo visual importante, mi madre me llevó al Cuzco y luego me trasladé a Arequipa donde estudié...primaria en el Colegio Nuestra Señora del Pilar...hasta el tercero de secundaria, y luego los últimos años los hice en un colegio común..."

Wilfredo Guzmán, Presidente Organización Mundial de Personas con Discapacidad.



Estereotipos que debemos superar

● **"Las persona con discapacidad no pueden aprender"... Falso!!**

Existen cada vez más evidencias que todos los niños, niñas y adolescentes aprenden, a ritmos y niveles diferentes, pues todos son diferentes, y porque la educación inclusiva demuestra que no se trata que todos aprendan lo mismo, ni de la misma manera.

● **"Las personas con discapacidad son agresivas"... Falso!!**

La agresividad es un impulso innato en todas las personas, que requiere ser regulado y que puede desatarse como respuesta a una agresión, seamos personas con discapacidad o no.

"La idea de la inclusión es transformar, no sólo es acceder, es sobre todo ofrecer una educación de calidad que de respuesta a las diferencias, es hacer efectivo para todos el derecho a la educación."

*Rosa Blanco / OREALC – UNESCO
Cartilla "Abramos paso a la educación inclusiva",
Foro Educativo, pág. 3*

Enfoque de Educación Inclusiva

"Este enfoque se contrapone al de la homogenización que establece un imaginario de lo que es "normal", a partir de lo cual se hacen tipificaciones y también se justifican las discriminaciones y las exclusiones por cualquier motivo, incluyendo la pobreza, el sexo, la cultura, la raza o las habilidades particulares."

*Cartilla "Abramos paso a la educación inclusiva"
Foro educativo, pág. 3*

☉ Diferencias a tomar en cuenta

- **Necesidades educativas individuales:** Son propias de cada persona, niño, niña o adolescente. Responden al concepto de diversidad. Requieren de atención pedagógica especializada, ya que cada estudiante tiene motivaciones, experiencias, ritmos y capacidades diferentes
- **Necesidades educativas especiales:** Como su nombre lo indica, son necesidades específicas de algunas personas, niños, niñas o adolescentes. Requieren atención y apoyo especializado, distinto del requerido habitualmente por la mayoría de alumnos. No están referidas necesariamente a una condición de discapacidad. *“Cualquier niña o niño puede, ya sea en forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje y que, independientemente del origen de las mismas, el sistema educativo debe proveerle las ayudas, recursos y apoyos especiales para facilitar su proceso educativo.”*
- **Necesidades educativas comunes:** Son las que tenemos todas las personas, niños, niñas, adolescentes, las compartimos sin distinción. Relacionarnos con los demás, desarrollar nuestra identidad y autoestima, nuestro pensamiento lógico.



Todas estas necesidades deben tenerse en consideración al elaborar el currículo

☉ ¿Cómo podemos atender las necesidades educativas especiales?

- Desarrollando metodologías activas y participativas, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciando un clima afectivo favorable.
- Garantizando aulas organizadas.
- Mejorando la infraestructura escolar y de la comunidad, para que todos puedan transitar con comodidad. Hacerlas accesibles.
- Haciendo accesibles los servicios en general. Promoviendo ciudades amigables.
- Identificando y abasteciéndonos de diferentes equipos e implementos para la educación y el trabajo, incluso en el campo.
- Contando con equipos, materiales y herramientas pedagógicas específicas, como para el uso del sistema Braille, el lenguaje de señas, lectoras virtuales.
- Haciendo adaptaciones al currículo, para saber qué, cómo, cuándo y con qué enseñar y evaluar.

☉ ¿Cómo se entiende ahora la discapacidad?

- En relación a la salud. Se refiere a la limitación de funciones y necesidades de rehabilitación.
- En relación al ámbito educativo. Nos referimos a que los niños, niñas y adolescentes tienen capacidades diferentes y necesidades diferentes de educación.
- En relación al trabajo. Se habla de discapacidad temporal, permanente o funcional.

¿Cómo ha evolucionado el concepto de discapacidad?

Concepto e discapacidad de acuerdo a modelos	Qué es	Qué causas tiene	Cómo se trata	Qué tipos de política se requieren
Modelo Médico - Biológico	Es un problema personal. Es un déficit.	Causado por enfermedad o trauma	Con cuidados médicos individuales para adaptar a las personas a las necesidades de la sociedad	Reformar las políticas públicas de atención a la salud
Modelo Social	Es un problema de la sociedad.	Ineficiencia de la sociedad para responder a las necesidades de estas personas.	Realizando modificaciones ambientales para la participación plena de las personas con discapacidad.	Políticas sociales, ambientales, de infraestructura, de cambio de actitudes enfocadas desde los derechos humanos.
Modelo Universal	Plantea que la discapacidad no es un atributo que diferencia a una parte de la población de otra, sino que es una característica intrínseca de la condición humana. Ser humano significa, en esencia, ser limitado.	Ausencia de política integrales para toda la población. Es más bien un modelo preventivo que enfrenta la discriminación.	Superando la estigmatización y discriminación, el involucramiento de todos, y políticas integrales fuerte énfasis en el enfoque de derechos humanos.	Políticas integrales y el involucramiento de todos los agentes sociales y políticos.

Relación entre equidad y educación inclusiva

- En la Cumbre de las Américas (1989) se ha señalado que la equidad es la creación de condiciones para que toda la población se eduque con calidad reduciendo los efectos que provoca la desigualdad económica y social.
- En el Perú el 20% de los niños, niñas y adolescentes tienen alguna discapacidad y no todos van a la escuela. Si hablamos de equidad la educación debe llegar a esta población y a escuelas que incluyan a todos y todas.

La equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias y en la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen. Una cultura de paz tiene que ver con equidad, justicia e igualdad.

Rosa Blanco
UNESCO

🕒 **Funciones del Centro de Educación Básica Especial - CEBE**

El CEBE atiende las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes que tienen algún tipo de discapacidad severa o multidiscapacidad. Debe tener enfoque inclusivo. Si un padre lleva a su hijo con discapacidad física, motora o intelectual moderada, deberá transferirlo a la Escuela Básica Regular o Técnico Productiva, para lo cual, sus especialistas realizarán una evaluación psicopedagógica.

El CEBE constituirá el “Servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales”, denominado “SAANEE”, como una unidad operativa itinerante, responsable de orientar y asesorar al personal directivo y docente de las instituciones educativas inclusivas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y del CEBE al que pertenece, para una mejor atención de los estudiantes con discapacidad, talento y/o superdotación.



El SAANEE está encargado de la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento e inclusión familiar, educativa, laboral y social de los estudiantes con discapacidad leve, moderada o severa, con multidiscapacidad y con talento y superdotación.

🕒 **Responsabilidades y Funciones del SAANEE**

- Promueve la Educación Inclusiva en la Educación Básica regular.
- Realiza la evaluación psicopedagógica
- Elabora el Plan de Orientación Individual de cada estudiante en coordinación con el docente inclusivo
- Asesora los aprendizajes de calidad para los niños, niñas y adolescentes.
- Asesora la adaptación curricular, metodológica y de materiales.
- Monitorea la ampliación de la matrícula y hace el seguimiento a logros educativos de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales.
- Articula escuela y comunidad.
- Sensibiliza a toda la comunidad educativa.
- Promueve que los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales participen en todas las actividades de la escuela.

☉ Monitoreando la educación inclusiva en nuestras escuelas

Modelo de Ficha sugerida para constatar cuán inclusiva es la escuela y proponer actividades que permitan avanzar hacia una educación inclusiva.

Indicador	¿Se aplica en tu escuela? Marca con una X			¿Qué acciones sugieres?	¿Quiénes serían responsables?
	Nunca	Algunas veces	Siempre		
Cada estudiante cuenta con una evaluación psicopedagógica.					
La propuesta curricular del centro responde a las NEE.					
La evaluación es diferencial porque respeta los ritmos y estilos de cada estudiante.					
Los materiales educativos son diseñados para desarrollar capacidades a partir de habilidades diferentes.					

☉ Objetivos del Plan Piloto de la Inclusión Progresiva de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad

- Abrir las puertas de la EBR, EBA y ETP a todos los estudiantes con discapacidad.
- Proporcionar una educación de calidad para que todos y todas aprendan con éxito.
- Dar un nuevo rol a la Educación Básica Especial avanzando hacia la inclusión.
- Reconocer que toda la sociedad es educadora y que se compromete a la inclusión.

☉ Marco Internacional de la Educación Inclusiva

La humanidad ha avanzado en acuerdos y compromisos internacionales que promueven la educación inclusiva, afirmándose el derecho de todos a educarse en la diversidad, con calidad y equidad. Seguidamente, estos grandes momentos:

● **La Declaración Universal de los Derechos del Niño 20-11-1959**

Establece la igualdad de derechos para todos los niños y niñas, sin excepción alguna. El eje es el niño y niña como persona, sus intereses y necesidades.

● **Convención sobre los Derechos del Niño 02-09-1990**

Reconoce que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad.

● **Conferencia de Jomtiem, Declaración Mundial de Educación para Todos. 05-03-1990**

Aprueban el objetivo de la "Educación para todos en el año 2000", así como prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje y el fomento de la equidad entre todos los seres humanos.

● **Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas especiales: Acceso y Calidad. Salamanca 1994**

Señala que todas las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales.

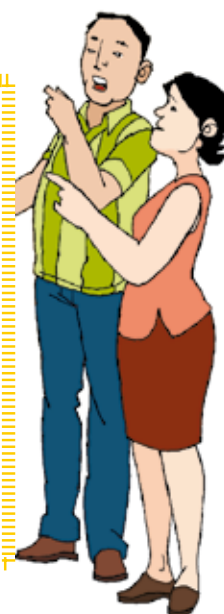
● **Foro consultivo internacional de Educación para todos, 2000**

Reunión de balance de los logros obtenidos desde el año 1990. Se exige la atención a la diversidad y que sea asumida como un valor y como potencial para el desarrollo de la sociedad.

● **Los retos para nuestro país**

Nuestro país reconoce y está comprometido en cumplir estos compromisos internacionales, coincidentes incluso con nuestra propia Constitución Política.

Somos una sociedad que busca ser inclusiva, equitativa, tolerante, amigable, como las ciudades en la que habitamos, y que las escuelas brinden una educación de calidad para todos y todas... ese, es nuestro gran reto.



● **Avances legales en relación a la educación inclusiva en Perú**

● **Acuerdo Nacional**

En su Décima segunda política plantea el compromiso de garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad para todos y todas, y a la incorporación de las personas con discapacidad.

● **Ley general de Educación**

Señala que el enfoque inclusivo debe darse en todas las modalidades y niveles de educación, es decir, que la discapacidad no es un asunto de "escuelas especiales", pues esa actitud es segregacionista. Asegura una educación de calidad para todos y todas.



● **Década de la Educación Inclusiva 2003 – 2012**

El D.S. N° 026-203 ED dispone que el Ministerio de Educación garantice planes, programas piloto, proyectos sobre educación inclusiva, coordinando con diversos sectores de estado y sociedad civil.

● **Ley General de la Persona con Discapacidad**

Establece un régimen legal de protección y atención para que la persona con discapacidad logre su desarrollo e integración social, económica y cultural

● **Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**

Aprobado por Decreto Supremo N° 009-2003 – MIMDES, busca en el sector educación, garantizar el acceso a la gratuidad y calidad de la enseñanza especial en el marco inclusivo.

● **Reglamento de Educación Básica especial – EBE**

● **El DS N° 002-2005-ED** establece que la educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales para su integración a la comunidad y su participación en la sociedad.

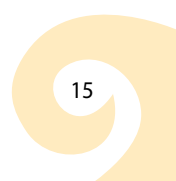
● **Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. Decreto Supremo N° 009 – 2005 – ED**

El artículo 6°, en relación a la Inclusión, señala que los estudiantes con discapacidades sensoriales, intelectuales, motrices y quienes presentan talento y superdotación.



Tareas de aplicación... para hacerlas juntos!!

- ✓ **Para profesores y padres de familia:** Constaten si existe un CEBE en su comunidad. Es necesario que exista? Inicia las gestiones para lograrlo.
- ✓ **Profesores:** Verifiquen si en su comunidad existe un SAANEE y expongan sus dudas sobre adaptaciones, o cualquier otra preocupación que tuvieran. Reconozcan que son sus aliados.
- ✓ **Directores de EBR:** Verifica si tu Proyecto Educativo Institucional tiene enfoque inclusivo. Constata si los docentes aplican en el aula las adaptaciones a las necesidades individuales, comunes y especiales de los niños, niñas y adolescentes a su cargo. Acompaña su trabajo.
- ✓ **Padres de familia:** Tienes un niño o niñas con discapacidad? Piensa que será rechazado o no podrá aprender nada? Estas en un error!! Visita el SAANEE de tu comunidad, ahí recibirás orientación oportuna, y recuerda, tu niño o niña, tiene derecho a una educación de calidad, tiene derecho a aprender y ser mejor, no le niegues ese derecho!!





Bibliografía

- Manual de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú
- Abramos paso a la educación inclusiva, Cartilla Foro Educativo, 2004 – Lima, Perú
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 – 2010, PCM, MIMDES, 2002, Lima – Perú
- Educación Inclusiva. Portal de la UNESCO: www.unesco.cl
- MINEDU. Portal Educativo Huascarán de Educación Especial. www.portalhuascarán.edu.pe

Capítulo 2

La Escuela Inclusiva



Escuela Inclusiva

Directiva N° 001-2006-VMGP/DINEI/UEE

“Mediante la Directiva N° 001-2006-VMGP/DINEI/UEE “Normas para la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales en Instituciones Educativas Inclusivas y Centros y Programas de Educación Básica Especial”, el Ministerio de Educación ha establecido la obligación por parte de las instituciones educativas regulares públicas de todo nivel y modalidad de reservar un mínimo de dos vacantes para estudiantes con discapacidad. Así, de conformidad con la mencionada directiva, las instituciones de educación regular deben incorporar a estudiantes con discapacidad física, sensorial (total o parcial), e intelectual (leve y moderada).

Además, las instituciones de educación básica alternativa (EBA), destinadas a estudiantes que no tuvieron acceso a la educación básica regular, y las de educación técnico-productiva (ETP) orientadas a la adquisición de competencias laborales y empresariales, también están obligadas a recibir dichos estudiantes. Disposición 6.1 de la Directiva N° 001-2006-VMGP/DINEI/UEE.

De esta manera, los estudiantes que presentan las discapacidades antes descritas y que son atendidos en los CEBE deben ser incorporados, previa evaluación psicopedagógica, en instituciones educativas regulares. Sólo los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad permanecerán en los CEBE.”

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, págs. 48, 49

¿Qué ofrece la escuela inclusiva a los niños y niñas?

- aceptación,
- comprensión,
- adaptaciones, curriculares, infraestructura, metodológicas
- buen trato,
- expectativas de desarrollo (de acuerdo a las potencialidades de los niños y niñas)



● Incluyendo a personas con discapacidad en la Escuela

- La normatividad vigente abre las puertas de los colegios e instituciones de educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnica Productiva a toda la comunidad, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Porque la Educación es un derecho de todos y todas.
- Es la oportunidad de generar nuevos conocimientos y habilidades a todos los niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa en pleno, y a la sociedad en su conjunto, a ser tolerantes, solidarios, democráticos, y a reconocerse como ciudadanos con derechos, entre ellos a una educación de calidad, que les permita enfrentar la pobreza en la que vive más del 50% de nuestra población.
- Generamos capital social, es decir, confianza entre diferentes actores sociales, promoviendo la participación concertada de padres de familia, alumnos, profesores y autoridades.

● Componentes del derecho a la educación inclusiva (*)

Dimensiones del Derecho	Componentes del Derecho	Derechos Esenciales
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Asequibilidad (Disponibilidad)	Derecho a contar con escuelas inclusivas en número suficiente.
	Accesibilidad	Derecho a acceder a escuelas inclusivas sin discriminación.
DERECHO POR LA EDUCACIÓN	Adaptabilidad	Derecho a una educación que se adapte a las necesidades del estudiante con discapacidad, garantizando su permanencia.
DERECHO EN LA EDUCACIÓN	Aceptabilidad	Derecho a recibir una educación inclusiva de calidad.

(*) Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú

“No existe la pedagogía del niño sordo o del niño ciego, no existe el método para enseñar a leer al niño con Síndrome de Dawn; un niño con discapacidad antes que nada es un niño, con 7, 8, 9 años y después tiene, entre otras cosas, una condición que es la discapacidad. Entre otras muchas, esta es una sola condición de su persona, pero no explica todo lo que es y todo lo que puede llegar a ser.”

Rosa Blanco / OREALC – UNESCO
Foro Abrams paso a la educación inclusiva –
Lima, junio, 2004 – Foro Educativo

Indicadores de una Escuela Inclusiva

- En cada una de las aulas hay niños, niñas y adolescentes , de diferente procedencia, cultura, situación física o mental, idioma, etnia, etc.
- Los niños, niñas y adolescentes, discuten colectivamente, junto con sus profesores las normas de convivencia en el aula.
- Los niños, niñas y adolescentes, con y sin discapacidad trabajan en grupos y en parejas.
- El especialista del SAANEE visita las aulas y pregunta al docente por las necesidades que tienen los estudiantes y asesora las adaptaciones.
- Niños, niñas y adolescentes cooperan entre sí, se apoyan entre todos, un niño se hace cargo de otro, los ayudan para su desplazamiento.
- Los docentes realizan adaptaciones curriculares para cada niño, niña o adolescente.
- Docentes conversar en grupo sorbe la inclusión.
- Hay rampas, pasamanos, baños para personas con discapacidad.
- Las familias están en reunión con los niños, niñas, adolescentes, docentes y los especialistas, evaluando los aprendizajes.

Apoyando la inclusión en la escuela

El Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) "Cumplen una labor itinerante y son responsables de orientar, asesorar y capacitar al personal docente y no docente de las instituciones educativas inclusivas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo con vistas a que sus estudiantes con discapacidad reciban una mejor atención. Así mismo, están encargados de la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento e inclusión familiar, educativa, laboral y social de estudiantes con discapacidad.

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, pág. 39

Barreras que impiden avanzar a la educación inclusiva en la escuela

- **Estereotipos y prejuicios de los padres y profesores:**
 - Algunos piensan que sus hijos no van a "avanzar" lo suficiente, o no van a ser atendidos por los profesores si estudian con niños con necesidades educativas especiales.
 - Algunos profesores desconocen los criterios de la educación inclusiva y los beneficios de la misma o consideran que es muy difícil trabajar con niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, y que no están capacitados para ello.
- **Actitudes de padres y maestros**
 - Algunos maestros y padres de familia no confían en las capacidades, ni potencialidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y temen fracasar o que los niños y niñas, no puedan soportar o superar algún fracaso.

- El rechazo a lo diferente, al trato personalizado e individualizado, a las evaluaciones de carácter psicopedagógico más que a las estandarizadas de tipo cognitivo y memorístico.
- El temor a las evaluaciones pedagógicas y/o administrativas, pues no están seguros del convencimiento de las autoridades y personal responsable de las evaluaciones o “supervisiones” sobre las ventajas de los criterios de trabajo de las escuelas inclusivas.

“...muchos niños son excluidos del derecho a la educación por diversos motivos, sea lugar de procedencia – de ámbitos rurales o urbano-marginales, por ejemplo - ; por sus condiciones de pobreza, por enfermedades crónicas (desnutrición); por el oficio de sus padres, por ser niños trabajadores o con alguna discapacidad. Estos niños no pueden romper el ciclo de pobreza o discriminación sin una acción persistente y afirmativa de sus comunidades y gobiernos.”

“...nada de esto será posible si no se considera la educación inclusiva como prioridad de la reforma en el sistema educativo y que el Estado destine el presupuesto necesario”

*Nelly Claux, Coordinadora de Programa en Perú, de Save the Children UK, Canadá,
Foro Abramos paso a la educación inclusiva –
Lima, junio, 2004 – Foro Educativo*

🕒 Mitos o prejuicios que debemos desterrar

- 👉 *“La discapacidad se produce por mal viento, maldición o brujería, es Castigo de Dios”*
- 👉 *“Las madres gestantes si ven el eclipse solar sus niños nacen con alguna discapacidad”*
- 👉 *“La discapacidad es contagiosa”*
- 👉 *“La tierra le ha agarrado porque no han hecho el pago a la tierra”.*
- 👉 *“Pretender educar a los niños y niñas con discapacidad, es invertir tiempo y dinero en vano”.*
- 👉 *“Los docentes no están preparados ni conocen acerca de Educación Especial; tienen pánico de los niños y/ o personas con discapacidad”.*
- 👉 *“Los niños que tienen problemas de aprendizaje se desenvuelven mejor en actividades manuales, por ejemplo en la chacra, o en la crianza de animales”.*
- 👉 *“Los que presentan retardo mental son enfermos, locos”.*
- 👉 *“Los niños con discapacidad retardan la continuidad normal de las clases de los colegios regulares”.*
- 👉 *“Los niños “normales” pueden imitar los gestos y movimientos de los niños Dawn”.*
- 👉 *“Los niños que tiene discapacidad mental no pueden aprender o aprenden muy pocos”.*
- 👉 *“Las personas con discapacidad no deben mostrarse en público porque dan lástima”.*
- 👉 *“Las personas con discapacidad tienen que estar en una escuela especial e internados”.*
- 👉 *“La vergüenza de tener un pariente con discapacidad, todos los miran”.*

Boletín Contacto Nº 128 – Foro educativo



Recuerda... detalles de la educación inclusiva

- Promueve el fortalecimiento de la democracia, al alentar la participación ciudadana y el asociacionismo, de toda la comunidad educativa: maestros, padres de familia y alumnos.
- La educación es una valiosa herramienta de lucha contra la pobreza, las cifras indican que a mayor nivel de escolaridad y educación, mayores posibilidades de desarrollo, y de posibilidades de acceder a empleos mejor remunerados.
- La educación inclusiva convoca, atrae y mantiene a las personas, respetando sus diferencias y sus particularidades.
- Contribuye al establecimiento de sociedades accesibles, solidarias y amigables para todos y todas, de todas las edades, cumpliendo así con diversos compromisos internacionales asumidos por nuestro país.
- Fomenta las bases de una sociedad más tolerante, más abierta, a la que pueden pertenecer todas las personas, sin distinciones, donde las diferencias sean aceptadas como un rasgo de humanidad precisamente.

"Darwin teorizó, en el Origen de las Especies, que los organismos progresan debido a la adaptación del más fuerte, es decir la "supervivencia de los más aptos." Él estaba, en parte, en lo cierto. La historia y la experiencia nos han demostrado que un gran progreso también puede ser atribuido a aquellos que se han adaptado a sus limitaciones y debilidades."

Boletín Contacto N° 128 – Foro educativo

● Rol de los Directores de las Instituciones Educativas

Deben incorporar en su Proyecto Educativo Institucional el enfoque inclusivo y asegurarse de cumplir con los indicadores de una escuela inclusiva.

● Cuadro comparativo de Integración e Inclusión Educativa

CAMPOS	INTEGRACIÓN EDUCATIVA	INCLUSIÓN EDUCATIVA
Percepción de la niña y el niño	Orientada a un trato más igualitario en la medida de lo posible.	La niña y el niño se miran como son y se sienten aceptados en sus diferencias.
Relaciones entre niños y niñas	En la práctica se alientan relaciones sólo entre niños y niñas con habilidades diferentes.	Alienta relaciones entre niños y niñas con discapacidad y sus compañeros y compañeras de clase sin discapacidad.
Tipos de escuela	Una escuela regular seleccionada.	Cualquier escuela de la comunidad.
Currículo y metodología	Especial para niños con alguna discapacidad.	Diversificación curricular y metodologías que respeten diversos ritmos de aprendizaje.



CAMPOS	INTEGRACIÓN EDUCATIVA	INCLUSIÓN EDUCATIVA
Características del sistema educativo	Adaptar al niño o a la niña a una escuela regular.	El sistema educativo se adapta al niño o niña.
Con quiénes aprenden	Los niños y niñas con NEE aprenden entre ellos.	Todos los niños y niñas aprenden juntos,, incluyendo a quienes tienen alguna NEE.
Docente	Es un docente regular o especialista.	Docente de aula, o de recursos, o especialista.
Efectividad docente	Especialidad para atender estudiantes típicos en su desarrollo.	Con capacidad para incluir a todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.
Oportunidades de participación de niños y niñas	Parcial.	Igual para todos los niños y niñas.
Otros enfoques que se manejan	Aprenden entre iguales.	Aprenden en la diversidad.
Participación de la familia.	Limitada.	Permanente.
Tipo de acompañamiento	Sólo docente y familia.	El equipo SAANEE acompaña todo el proceso.
Tipo de políticas	Se atiende a un sector de niños y niñas con discapacidad.	Se requiere políticas integrales.

🌟 La resiliencia, una herramienta para superar la adversidad

Quién no tiene o ha tenido problemas, situaciones adversas, dificultades, a veces terribles? Y quién no ha salido de una u otra manera de estas situaciones difíciles? a veces más con más fuerzas!! con sueños y esperanzas de una vida mejor.

Pues hay una capacidad que nos permite salir airosos de estas situaciones, y esa capacidad se llama Resiliencia, y al igual que la autoestima, podemos mejorarla, fortalecerla, promoverla.



La resiliencia es la capacidad de una persona de hacer las cosas bien pese a las condiciones de vida adversas, a las frustraciones, superarlas y salir de ellas fortalecido o incluso transformado, en otros términos recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva para si y para la sociedad en la que esta inserto.

La resiliencia nos permite "resistir, tolerar la presión , los obstáculos y pese a ello hacer las cosas correctas, bien hechas, cuando todo parece actuar en nuestra contra".



La resiliencia permite tener una vida “sana”, viviendo en un medio “insano”.

Actualmente se reconoce “la necesidad de fortalecer a los niños interiormente para que puedan resistir a las dificultades de este mundo tan difícil. Tan globalizado. Fortalecerlos es informarlos, formarlos, favorecer las vivencias de cada etapa de crecimiento, físico y psíquico, sin apurar sus tiempos y conociendo sus potencias y sus características espirituales. Y acercarlo a través de diversos modos , técnicas... en el conocimiento de sí mismo.”

Trabajar el campo de lo resiliente en los niños, niñas y adolescentes, es destacar sus fortalezas innatas y no sus debilidades o problemas, ver la manera de desarrollar esas fortalezas y no sólo identificar riesgos, pues esto debilita y daña.

Para desarrollar la capacidad resiliente de los niños y niñas, debe promoverse que tengan conciencia de su identidad y utilidad, que puedan tomar decisiones, establecer metas y creer en un futuro mejor, satisfacer sus necesidades básicas de afecto, relación, respeto, metas, poder y significado.

Comprendiendo la Educación Intercultural

La Interculturalidad es un proceso de interrelación que parte de la reflexión del reconocimiento de la diversidad y del respeto a las diferencias. Son relaciones complejas, negociaciones e intercambios culturales, que buscan desarrollar:

- Una interacción social equitativa entre personas, conocimientos y prácticas.
- Una interacción que reconoce y que parte de las desigualdades sociales, económicas, políticas y de poder.

*Interculturalidad: Desafío y proceso de construcción.
Ruth Lozano Vallejo, SIRVINDI 2005 Lima, Perú*

La Ley General de Educación plantea como uno de los principios de la educación, la Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y plantea la importancia y el reconocimiento de las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para convivencia armónica y el intercambio entre diferentes culturas.

La educación intercultural se relaciona con la educación inclusiva porque valora y respeta las diferencias, promueve las mismas oportunidades de éxito para todos; es promotora de democracia al enfrentar la discriminación y exclusión; parte de los conocimientos previos de las personas; promueve la inclusión; se basa en los derechos humanos de las personas y enfrenta la inequidad.

Sobre Plan Piloto para la inclusión progresiva

El Plan Piloto para la Inclusión Progresiva se basa en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, 2003-2007 y en la Década de la Educación Inclusiva 2003-2012.

Objetivos del Plan Piloto:

Cobertura: Abrir las puertas de los colegios e instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnica Productiva a los estudiantes con discapacidad. Se debe asumir el tema como un problema de exclusión, que requiere de una intervención inmediata.

Calidad: Implementar una atención educativa de calidad a los estudiantes con discapacidad, tanto los incluidos como los atendidos en los Centros de Educación Básica Especial en las cuatro regiones seleccionadas: Lima, Loreto, Junín y La Libertad. Se trata de lograr un modelo de educación inclusiva que funcione y sea exitoso.

Reconversión del Sistema: Fortalecer la institucionalidad y los recursos para una Educación Inclusiva de calidad, lo que implica configurar un sistema de inclusión educativa y dar un nuevo rol a la Educación Básica Especial de acuerdo a la Ley: soporte para la inclusión y atención a la discapacidad severa y multidiscapacidad. Por ello, se ha dado inicio al plan de conversión de los Centros Educativos Especiales a Centros de Educación Básica Especial (CEBE).

Funciones del SAANEE (6.7.1)

- a. Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y demás instrumentos de gestión, tanto en las instituciones educativas inclusivas, como en el CEBE al que pertenecen.
- b. Elaborar, bajo la conducción del coordinador, el plan de trabajo anual del servicio, considerando un conjunto de acciones que respondan a sus funciones básicas, tanto a nivel de instituciones educativas inclusivas de su ámbito, como a nivel del CEBE al que pertenece. Este plan será aprobado por el Director del CEBE.
- c. Seleccionar, adecuar y aplicar los instrumentos de evaluación psicopedagógica y elaborar el informe respectivo.
- d. Elaborar el Plan de Orientación Individual de los estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.24, para su derivación y acompañamiento tanto en las instituciones educativas inclusivas, como en los CEBE, según corresponda.
- e. Asesorar y capacitar a los docentes de aula de las instituciones educativas inclusivas y de los CEBE en aspectos relacionados con las adaptaciones curriculares, metodológicas y de materiales, así como en la formulación de indicadores de logro para la evaluación de los aprendizajes.
- f. Planificar, programar, ejecutar y evaluar eventos de auto capacitación y eventos de capacitación y monitoreo dirigidos al personal directivo y docente de las IE y de los CEBE al que pertenecen sobre aspectos relacionados con las discapacidades y la educación inclusiva.
- g. Organizar eventos para informar, orientar y capacitar a los padres de familia de estudiantes con NEEE, con el fin de involucrarlos como aliados en los procesos de inclusión familiar, educativa, laboral y social y para que ejerzan su derecho de cautelar la ejecución exitosa de dichos procesos.

Conocer la normatividad vigente nos será de mucha utilidad...



- h. Organizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad con la finalidad de propiciar actitudes positivas con relación a la inclusión educativa, laboral y social de las personas con discapacidad.
- i. Evaluar instituciones educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva, verificando su nivel de accesibilidad, la actitud del personal directivo y docente frente a la discapacidad o al talento y la superdotación y su predisposición a favor de la inclusión educativa con la finalidad de elaborar un directorio, ampliar y desarrollar la atención educativa de estudiantes con discapacidad.
- j. Participar en la planificación, ejecución, evaluación y monitoreo de las acciones orientadas a la eliminación de las barreras físicas y la adecuación de la propuesta pedagógica en función de las necesidades educativas múltiples de los estudiantes del CEBE.
- k. Promover la conformación de redes integradas por instituciones educativas especiales a nivel de Unidades de Gestión Educativa Local para el intercambio de experiencias, materiales pedagógicos e información especializada.
- l. Promover el conocimiento actualizado y la difusión de todos los dispositivos legales o sus modificatorias que tengan relación con los fines del servicio.
- m. Elaborar material impreso variado que permita difundir los alcances y beneficios del servicio.
- n. Actualizar permanentemente la data de la modalidad en lo que se refiere a instituciones educativas inclusivas, profesionales docentes y no docentes, estudiantes y recursos técnicos y materiales.

Normas complementarias para la conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial –CEBE y el SAANEE. Directiva N° 76-2006 VMVP/DINEBE

Planificando la Educación inclusiva en la escuela

Te presentamos un modelo de planificación desarrollado por docentes de Huancavelica



PRIMER PASO

Realizamos un análisis de los componentes que deben estar presentes en una Educación inclusiva. Analizamos las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación a la educación inclusiva. Los temas que se trataron fueron:

- Discriminación de los niños especiales por la comunidad educativa;
- Infraestructura para la inclusión;
- Rechazo de los padres de familia hacia sus hijos con NEEE;
- Rechazo de las escuelas regulares a la inclusión;
- Nivel de conocimiento profesional sobre educación inclusiva de profesores;
- Nivel de integración del niño con NEEE en la institución educativa;
- Gestión institucional para la inclusión;
- Estrategias pedagógicas pertinentes.

Un ejemplo de cómo trabajamos dos problemas, utilizando el método del FODA.



TEMA: DISCRIMINACION DE LOS NIÑOS ESPECIALES POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Entorno Externo Oportunidades	Entorno externo Amenazas	Entorno interno Fortalezas	Entorno interno Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales (MIMDES, Etc) velan por el trato igualitario a los niños. • El Plan de Educación Inclusiva en el Perú. • Declaración de los derechos del niño. • Profesionales de Huancavelica conocen acerca de la educación inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades no cumplen en respetar normas y leyes. • Pérdida de la práctica de valores en la sociedad. • Medios de comunicación transmiten estereotipos ajenos a la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo incondicional del SAANEE. • Aceptación de niños con NEEE por normas en I.E. inclusivas. • Docentes responsables y comprometidos con los alumnos (as) discapacitados. • Capacidad de sensibilización y humanismo en los padres y comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la inclusión del niño con NEEE. • Padres no apoyan a la inclusión de sus hijos por vergüenza y complejos. • Poca difusión y sensibilización sobre la educación inclusiva. • Poca aceptación de los niños con discapacidad por los docentes.

TEMA: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PERTINENTES

Oportunidades	Amenazas	Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un diseño curricular y con el PER. • Existen experiencias de adaptaciones curriculares. • Instituciones educativas inclusivas cuentan con proyectos de diversificación. • Apoyo de organizaciones no gubernamentales para la capacitación docente en educación inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que al SAANEE no se le brinda el personal y los recursos necesarios para cumplir con sus funciones. • El SAANEE y docentes inclusivos no manejan indicadores de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de la normatividad de SAANEE en nuestra localidad. • Docentes comprometidos. • Algunos docentes capacitados en adaptaciones curriculares. • Algunos docentes enseñan de acuerdo al ritmo de aprendizaje de niños incluidos. • Algunos docentes manejan estrategias de enseñanza para el aprendizaje de los niños con NEEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de profesionales especializados multidisciplinares del SAANEE. • Falta de apoyo para la evaluación psicopedagógica del estudiante de los CEBE y PRITE. • Insuficiente planificación de visitas del SAANEE a escuelas inclusivas. • Carencia de materiales educativos para los niños con NEEE. • Falta sistematizar y analizar las adaptaciones curriculares.



El análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee insumos necesarios que nos ayudan al proceso de planeación. A partir de ésta, contamos con la información necesaria que nos permite organizar acciones para avanzar hacia una educación inclusiva.

SEGUNDO PASO

Realizado el análisis avanzamos en el proceso de planificación. Aquí un ejemplo.



PLAN PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA			
¿A quién se dirige el plan?	¿Qué actividades pueden desarrollarse?	¿Cuándo lo haremos?	¿Quiénes son responsables?
A los docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a docentes en desarrollo humano. • Adaptaciones del PCA para Instituciones educativas inclusivas. • Elaboración de Unidades didácticas incluyendo adaptaciones curriculares para niños incluidos. • Capacitación en estrategias metodológicas y materiales educativos teniendo en cuenta la diversidad. • Aplicación de la evaluación psicopedagógica y el POI. • Conocimiento de estrategias de acuerdo al nivel de discapacidad del niño. • Elaboración de indicadores diferenciados para atender la diversidad. • Evaluación de indicadores de proceso para evaluar los avances. 	<p>Marzo-julio-diciembre</p> <p>Marzo-abril-diciembre</p> <p>Marzo-diciembre</p> <p>Marzo-diciembre</p> <p>Marzo-diciembre</p> <p>Marzo-diciembre</p> <p>Marzo-diciembre</p> <p>Marzo-diciembre</p>	SAANEE, CEBE, UGEL, DRE, FORO EDUCATIVO.

¿Cómo concretamos nuestro Plan de Escuela Inclusiva?



PLAN DE ACCIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA			
ACTOR	ACTIVIDAD ESPECIFICA	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Director	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en gestión y procesos educativos. • Promover el cumplimiento de las normas. • Ser líder en la inclusión. • Brindar asesoramiento y apoyo a los docentes del CEBE y SAANEE. • Gestión institucional. • Convenios con diversas instituciones. • Gestión para obtener bibliografía para la inclusión. 	Marzo – diciembre	Director
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, asesoramiento y apoyo permanente. • Apoyo de los PPF. • Elaboración de materiales. • Sensibilización a los PPF. 	<p>Marzo - abril</p> <p>Marzo – diciembre</p> <p>Marzo – diciembre</p> <p>Marzo – diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Docentes - A.S.
Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser preparados para la inclusión. • Contar con la evaluación psicopedagógica. • Contar con evaluación social. • Contar con evaluación médica. 	<p>Marzo – diciembre</p> <p>Marzo - abril</p> <p>Marzo - abril</p> <p>Marzo - diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Docentes - A. Social - Médico, Psicólogo.
PPFF	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización para la inclusión. • Aceptación para la inclusión en las I.E. • Responsabilidad y compromiso para la inclusión en las I.E. 	Marzo - diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Docentes - A. Social - PPF.

PLAN DE ACCIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA

ACTOR	ACTIVIDAD ESPECIFICA	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
SAANEE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación. • Asesoría en adaptación curricular. • Asesoría a docentes en Didáctica de las NEE. • Elaboración de material educativo por cada tipo de discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Derechos del niño - Equidad de género - Estrategias metodológica por cada tipo de discapacidad - Técnicas de evaluación psicopedagógica - Asesoramiento - Monitoreo y acompañamiento. 	Una vez a la semana (viernes) 2 veces al mes	Coordinadora del SAANEE Coordinadora PRITE.

De acuerdo con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sólo 42,132 personas con discapacidad están matriculadas en las distintas modalidades y niveles del sistema educativo nacional. Ello supone que, por lo menos, el 87.1% de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en edad escolar se encontraría fuera del sistema educativo.

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú pág.7

Llevando a la práctica lo aprendido... Tareas

SENSIBILIZAR SOBRE LOS BENÉFICOS Y VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:

- Conversatorio, invitando profesionales y alumnos de diferentes edades con necesidades educativas especiales. Día de semana por la tarde o noche. Auditorio del Colegio, comunal, del municipio o alguna iglesia: temario: qué es educación inclusiva? La discapacidad una limitante o una oportunidad? Cómo adaptar el currículo a las necesidades de los alumnos? Responsables: padres de familia, autoridades educativas, profesores, alumnos.
- Exposición fotográfica y de trabajos, preparar textos conceptuales y de experiencias concretas, opiniones, comentarios, antes y después de iniciar el trabajo con las escuelas inclusivas.
- Transmisión de programas radiales o entrevistas radiales y/o de TV, detalla avances, logros, dificultades de la aplicación de la inclusión, buscando generar confianza en la audiencia y opinión favorable al trabajo de la escuela inclusiva.



POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL TEMA:

- En toda presentación usar presentación gráfica o sonora del nombre del colegio y de la forma en que se está aplicando el concepto de educación inclusiva. La comunidad educativa, debe conocer los beneficios de la propuesta y estar dispuesta a apoyar y comprometerse

GENERANDO ALIANZAS Y ALIADOS:

- Una escuela inclusiva necesita una comunidad inclusiva, empezando por los Gobiernos Regionales, las Instituciones públicas, la Municipalidad del distrito, las organizaciones no gubernamentales, las oficinas de Defensoría del Niño y Adolescente, las oficinas de la Defensoría del Pueblo. Con ellos se puede articular planes y acciones a favor de la escuela inclusiva, se conjugan esfuerzos, capacidades y recursos. Esto es actuar de manera dialogante, y concertada y es lo que beneficia a la democracia.
- Veremos al poco tiempo, como estos aliados, amigos de la causa, van atrayendo y comprometiendo nuevos aportes, y ellos mismos se convierten en el principal soporte de estas actividades.
- Debemos generar un círculo virtuoso,
- Una recomendación final, usar los recursos para hacer lo que dijimos que haríamos y dar cuenta detallada de lo actuado y/o utilizado.



Bibliografía

- Manual de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 – 2010, PCM, MIMDES, 2002, Lima – Perú
- Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – 2004, Lima – Perú
- Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú
- Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED “Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2008.”
- Ansión Juan. Educación intercultural. <http://macareo.pucp.edu.pe/~jansion/Interculturalidad/Seminariovirtual/SV-Ansion.htm#Ansion1>
- Blanco, Rosa. Hacia una escuela inclusiva para todos y con todos. http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/hacia_escuela_para_todos_con_todos.pdf
- Céspedes Nélica. La educación equitativa; la inclusión en la escuela. Sin publicar. Tarea, Perú. 2005.
- Fernández Agustín. Educación inclusiva. “Enseñar y Aprender entre la diversidad”. Revista digital Umbral 2000, N° 13, septiembre 2003. www.reduc.cl
- Giné y Giné, Clement. Inclusión y sistema educativo. <http://www.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf>
- Lamas Héctor, Abanto Alcira. Discapacidad y resiliencia. Fuente: Sociedad Peruana de resiliencia. <http://es.catholic.net/psicologoscaticos/362/2329/articulo.php?id=21494>
- Interculturalidad: Desafío y proceso de construcción. Ruth Lozano Vallejo, SIRVINDI 2005 Lima, Perú.



Capítulo 3

Rol de los profesores



Dimensiones que hay que tener en cuenta en la educación inclusiva¹

Diversos estudios han señalado que una educación inclusiva implica un cambio en la cultura, las políticas y las prácticas.

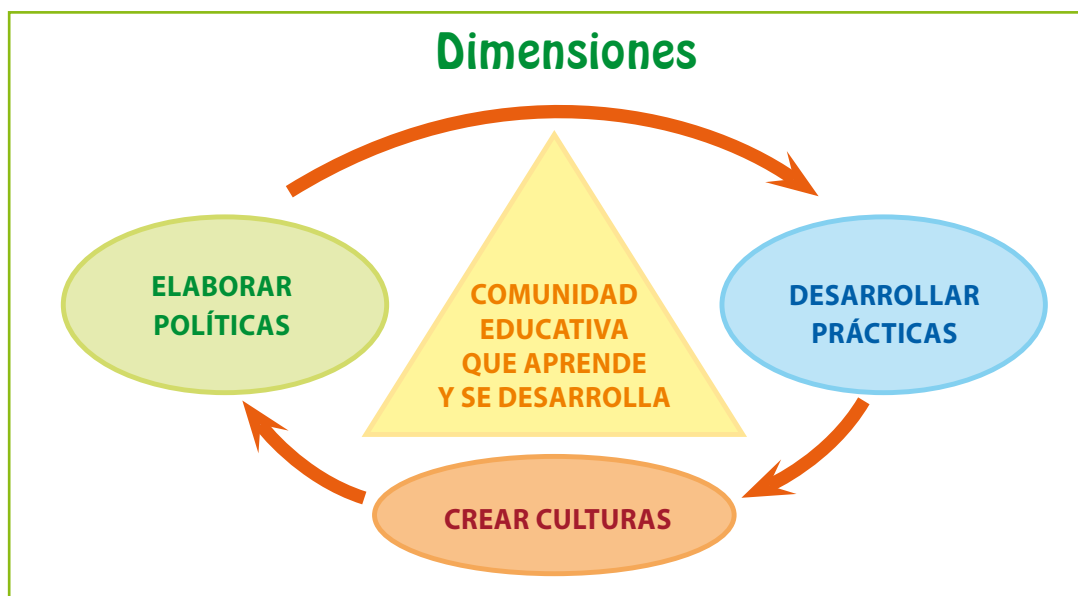
Veamos qué quiere decir cada uno de ellos.

Dimensiones	Teniendo en cuenta estas definiciones, los indicadores inclusivos asociados con cada dimensión son los siguientes:
<p>Dimensión 1 Cultura</p> <p>Esta dimensión se refiere al grado en que el personal docente comparte la filosofía de inclusión y la medida en que ésta se hace evidente a todos los miembros de la comunidad escolar y a aquellos que ingresan a la escuela. También da mucha importancia a los aprendizajes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La escuela da la bienvenida a todos. 2. La escuela busca activamente establecer una relación con las comunidades locales. 3. La comunidad educativa se organiza y propone cambios sustanciales 4. La diversidad de los estudiantes se considera un valioso recurso. 5. Los maestros conocen y valoran a todos los niños como individuos. 6. Todos los estudiantes se valoran por igual. 7. Todos los padres se valoran por igual. 8. Todos los miembros del personal se valoran por igual. 9. Los alumnos saben qué hacer cuando se encuentran en problemas. 10. Los alumnos se apoyan mutuamente. 11. El personal se apoya mutuamente al enfrentarse a dificultades. 12. El personal participa en la toma de decisiones. 13. Las personas se tratan de forma que confirman su valor como individuos. El personal colabora con los padres.
<p>Dimensión 2 Políticas</p> <p>Se trata de garantizar que se incluya la preocupación sobre la inclusión en todos los aspectos de la planificación escolar.</p> <p>La escuela implementa estrategias asumiendo políticas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una coordinación general de políticas de apoyo. 2. Las políticas sobre necesidades especiales promueven la participación en actividades de clase regulares. 3. Las políticas de apoyo a niños cuyo idioma materno no es el idioma de instrucción promueven la participación en actividades de clase regulares. 4. Las políticas relacionadas con problemas de comportamiento se encuentran vinculadas con políticas de apoyo al aprendizaje. 5. Existe una abierta y equitativa distribución de recursos en la escuela. 6. Existe una política que alienta a los padres a ser partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos. 7. Los servicios externos (psicólogos, paramédicos) apoyan los esfuerzos encaminados a intensificar la participación de los alumnos.
<p>Dimensión 3 Práctica</p> <p>Esta dimensión se refiere a garantizar que las prácticas en el aula reflejen tanto la cultura como las políticas inclusivas adoptadas por la escuela.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades de aprendizaje se planifican pensando en todos los alumnos. 2. Las actividades de aprendizaje desarrollan la comprensión y el respeto por las diferencias. 3. A los alumnos se los motiva a responsabilizarse por su propio aprendizaje. 4. Las explicaciones de los maestros ayudan a sus alumnos a encontrar el significado de las lecciones.

¹ Extracto de Manual Estratégico de Apoyo a la Educación Inclusiva en Rumania

Su objetivo es que el programa de estudios y las prácticas dentro y fuera del aula fomenten la participación de todos los estudiantes.

5. Los maestros emplean una diversidad de estilos y estrategias de enseñanza.
6. A los alumnos se les motiva a trabajar juntos durante el proceso de aprendizaje.
7. A los alumnos se les alienta a compartir sobre sus experiencias de aprendizaje durante las actividades.
8. Los maestros ajustan sus estrategias sobre la base de las reacciones de sus alumnos.
9. El personal responde positivamente ante las dificultades de los estudiantes.
10. Los alumnos experimentan sensaciones de éxito durante su proceso de aprendizaje.
11. Los alumnos trabajan cooperativamente durante las lecciones.
12. Los maestros ayudan a sus alumnos a revisar los aprendizajes.
13. Las dificultades de aprendizaje son consideradas oportunidades para el desarrollo de la práctica.
14. Todos los maestros se involucran en la evaluación y planificación de los avances en la práctica.
15. El personal directivo participa en el desarrollo de los procesos a través del monitoreo y acompañamiento, promoviendo reuniones de interés aprendizaje.



“La inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad se está ejecutando sin la existencia de un número suficientes de docentes debidamente calificados, cuya capacitación corresponde a la DRE y a sus respectivos SAANEE. Al inicio del año escolar, el 61% de los directores entrevistados manifestó que no contaba en sus instituciones educativas con docentes capacitados para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.”

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú pág.99

🕒 Principales tareas del Docente Inclusivo

- Promover políticas inclusivas en la escuela
- Impulsar la diversificación curricular
- Desarrollar y promover la Evaluación Psicopedagógica
- Alentar nueva cultura en la escuela

🕒 ¿Cómo desarrolla estas tareas?

A. Promoviendo políticas inclusivas en la escuela

- Aporta ideas al Proyecto Educativo Institucional (PEI) enfocadas en la educación inclusiva.
- Trabaja coordinadamente con el SAANEE en la escuela y la comunidad.

B. Impulsando la diversificación curricular

- Realiza nuevas prácticas pedagógicas en el aula.
- Adapta el currículo a la evaluación de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a su cargo y al contexto local y nacional.
- Promueve que los niños, niñas y adolescentes aprendan de manera integral.

C. Desarrollando y promoviendo la Evaluación Psicopedagógica

- Consiste en interrelacionar los factores emocionales, sociales, familiares, es decir, todos los factores que atraviesan a una persona, para poder determinar cómo interactúan entre sí, si le ocasiona problemas y cómo potenciar su aprendizaje.
- Es la base para elaborar el Plan de Orientación Individual (POI) de cada niño, niña o adolescente en la escuela Inclusiva.
- Permite definir cómo orientar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes y el trato que requieren.
- Permite determinar cómo conducir el aprendizaje y que trato de debe utilizar.
- Permite conocer a niños y niñas en sus capacidades y limitaciones.

D. Alentando una nueva cultura en la escuela

- Promueve el cambio participativo y democrático.
- Alienta el buen trato.
- Promueve el diálogo entre los niños, niñas y adolescentes de la escuela.
- Promueve la participación de todos.
- Alienta a niños, niñas y adolescentes a expresarse con libertad.
- Usa técnicas lúdicas.
- Promueve el compañerismo.
- Reconoce y respeta la individualidad de cada niño, niña, adolescente, así como sus ritmos de aprendizaje.
- Respeto la procedencia cultural.

Técnicas que pueden usarse para la evaluación psicopedagógica

Entrevistas:

Con el apoyo de una guía o cuestionario.

Observación:

Usando registros anecdóticos, lista de cotejo, registros de práctica docente

Análisis de contenido:

Mediante fichas de observación y trabajos de los niños, niñas y adolescentes del centro educativo.

Pruebas de desarrollo:

A través de pruebas orales, escritas, de acuerdo a las características de los niños, niñas y adolescentes de la escuela.

⊙ Rol de los profesores en la escuela inclusiva... Marca las que cumples... o debes cumplir!!



ACTIVIDAD	
Planificas las actividades de aprendizaje pensando en las características de los niños, niñas y adolescentes a las que van dirigidas.	
Motivas a los niños, niñas y adolescentes a responsabilizarse por su propio aprendizaje	
Diseñas las actividades de aprendizaje para que promuevan la comprensión, el respeto y la tolerancia por las diferencias.	
Te preocupas por los logros de aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes participantes.	
Eres innovador, empleas diversos estilos y estrategias de enseñanza.	
Alientas a los niños, niñas y adolescentes a compartir durante las actividades, sus experiencias de aprendizaje.	
Adaptas tus estrategias a los intereses de cada uno de los niños, niñas y adolescentes participantes.	
Respondes positivamente ante las dificultades de los niños, niñas y adolescentes.	
Reconoces, valoras y difundes los éxitos de los niños, niñas y adolescentes participantes.	
Promueves que las sesiones de trabajo estimulen el trabajo cooperativo de los niños, niñas y adolescentes.	
Consideras las dificultades de aprendizaje como oportunidades para un mejor desarrollo de cada niño, niña y adolescente, y para tu superación profesional.	
Involucras y coordinas con tus colegas la evaluación y planificación de las actividades.	
Si eres directivo, participas en el desarrollo de las actividades y promueves reuniones de interaprendizaje y el acompañamiento y monitoreo permanente	

○ Perfil del Docente Inclusivo

Dadas las tareas y responsabilidades vistas, el docente de la escuela Inclusiva deberá ser y/o poseer:

- Innovador
- Emprendedor
- Promotor
- Comunicador
- Empático
- Afectivo
- Asertivo
- Racional
- Democrático
- Participativo
- Concertador
- Capacidad para la resolución de conflictos

○ Modelo de Informe Psicopedagógico

Se trata de sistematizar la información para realizar todas las adecuaciones posibles.

1. Datos del niño o la niña

En esta primera parte se consigna los datos de identificación del estudiante y de su familia, además de datos formales de la evaluación.

1. Apellidos y Nombres:	
2. Fecha de nacimiento:	Edad: años meses
3. Padre: Ocupación:	vive con el niño, niña:
4. Madre: Ocupación:	vive con el niño, niña:
5. Tutor: Ocupación:	vive con el niño, niña:
6. Número de hermanos:	Lugar que ocupa:
7. Domicilio: Referencia:	
8. Teléfono:	Teléfono de emergencia:
9. Tipo de discapacidad:	
10. Evaluadores:	
11. Fechas de las evaluaciones:	
12. Fecha del Informe:	

2. Datos relevantes de la historia y desarrollo general del niño o niña

Se consignan los datos obtenidos de la entrevista con la familia, se inicia redactando las áreas donde tiene mayores logros para luego hablar acerca de las dificultades que presenta.

Desarrollo (motor, cognitivo, lenguaje, social, conducta, autonomía).
Tratamientos recibidos – salud.
Antecedentes escolares.
Datos familiares (dinámica familiar, relaciones familiares, comportamiento del estudiante en casa, valores, disciplina).

3. Nivel de logro de desempeño curricular

Se colocan los hallazgos del análisis de los resultados, se redacta de una manera descriptiva valiéndonos del perfil de rendimiento de las áreas evaluadas. En ese sentido se considera como logros aquellos indicadores alcanzados y como dificultades aquellos que no haya logrado realizar.

ÁREA Todas las áreas de inicial y de primaria y si es el caso de secundaria.	Logros	Dificultades
Comunicación Integral		
Lógico Matemática		
Personal Social		
Ciencia y Ambiente		

🎯 Estrategias efectivas para una educación inclusiva de calidad

“Si yo estoy dictando lectura y escritura de números naturales con tres cifras hasta 999, mientras hago la clase, pongo a trabajar a los alumnos regulares, y a los niños especiales, les voy haciendo conocer los números del 1 al 9. Eso es lo que se llama la diversificación curricular, que es la cosa más sencilla, porque al momento que se está trabajando con los niños en un aula integradora, la clase es para todos, cuando ya están trabajando los niños regulares, se comienza con los niños especiales.”

Luis Silva Zegarra, Director de Primaria, Centro Educativo N° 2020, Comas
Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – 2004, Lima – Perú

- Adecuar el currículo a las características de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.
- Aprovechar la heterogeneidad de los niños, niñas y adolescentes, para promover aprendizajes cooperativos grupales, que valoren y promuevan su capacidad para apoyarse mutuamente.
- Desarrollar actividades de autorregulación del aprendizaje por los propios alumnos, de manera individual o colectiva.
- Implementar medidas en el marco de los objetivos curriculares y de su grupo de pares.
- Las adaptaciones curriculares van de las menos significativas a las más significativas, dependiendo de las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes.
- Debe revalorarse el valor educativo del juego y la forma en que metodologías lúdicas y participativas, permiten alcanzar de mejor manera los objetivos previstos.

Conclusiones Defensoría del Pueblo

“27. El 45% de los docentes entrevistados refirió que los estudiantes con discapacidad a su cargo no cuentan con la evaluación psicopedagógica correspondientes que permita identificar sus necesidades educativas individuales.

28. El 75% de los docentes brinda a sus estudiantes con discapacidad una atención preferente, dedicándoles mayor atención y tiempo en el aula. Sin embargo, el 55.5% no ha realizado las adaptaciones curriculares correspondientes. Así mismo, sólo el 16.4% de los docentes cuenta con indicadores para la certificación de los logros y aprendizajes de sus estudiantes.”

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú pág. 101

¿Cómo atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Algunos criterios a considerar para mejorar la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales:

● DISCAPACIDAD FÍSICA

a) Necesidades educativas especiales ligadas al auto cuidado:

Son aquellas que posibilitan que la persona sea independiente, entre ellas se pueden mencionar aquellas necesidades educativas especiales ligadas a

- la movilización.
- la alimentación.
- el vestuario.
- al juego.
- la autonomía en la vida cotidiana.





b) Necesidades educativas especiales ligadas a la coordinación motora:

Son las que se refieren principalmente a necesidades educativas especiales ligadas a la:

- coordinación motora fina: ensartar, modelar, trazar, picar, enlazar, dibujar, pintar etc.
- coordinación motora gruesa: caminar, correr, saltar, lanzar, atrapar, transportar, jalar, empujar,

Las niñas y niños aprenden a partir de sus experiencias, la fuente primaria de esas experiencias es su propio cuerpo; lo que sientan y experimenten.

c) Necesidades educativas especiales ligadas al lenguaje.

Aunque es posible identificar distintas necesidades educativas especiales ligadas al lenguaje (como la dificultad para comprender lo que se dice), las más relacionadas con las discapacidades físicas son las ligadas al:

- lenguaje expresivo.
- al proceso fonológico.
- al ritmo.

En estos casos se deben utilizar diferentes apoyos o ayudas técnicas como la lectura labial, lenguaje de señas, enseñarle a relajarse antes de hablar, entre otras.

d) Necesidades educativas especiales ligadas al desarrollo emocional y social.

El sólo hecho de ser aceptados en la escuela, puede hacer mucho para disminuir el impacto de estas necesidades en las niñas y en los niños con discapacidad.

Las necesidades educativas especiales ligadas al desarrollo emocional y social son:

Necesidades educativas especiales ligadas a la

- expresión emocional;
- la capacidad de interacción social
- la comunicación social;
- la madurez emocional.

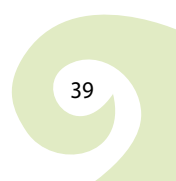
Cuando los niños y niñas se enfrentan a las dificultades que les plantea la escuela, pueden tratar de vencer su ansiedad a través de la perseverancia o tenacidad, mediante el ensayo y error, pidiendo rápidamente ayuda, abandonando muy pronto los intentos de resolución del problema o reaccionando en forma violenta.

Se debe usar la observación y ayudarlos a manejar sus emociones.

e) Necesidades educativas especiales ligadas a la escritura.

Las necesidades educativas especiales ligadas a la escritura, serán muy difíciles de lograr para los niños y niñas con discapacidad motora que tengan afectadas las extremidades superiores.

En estos casos, debemos observar los recursos que utiliza el niño y la niña para poder brindarle los apoyos necesarios.



● DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

a) *Comunicación:*

Desarrollar habilidades comunicativas en todo tipo de situaciones, priorizando la superación de los problemas de articulación y la pobreza de vocabulario; fomentar la producción frecuente y espontánea de conductas comunicativas y valorar la importancia de que las emisiones lingüísticas estén relacionadas significativamente y que cualquier intento comunicativo que realice el niño debe ser estimulado y reforzado.



b) *Socialización:*

Desarrollar comportamientos constructivos, responsables y solidarios que hagan posible el interactuar con los demás de manera correcta y adecuada. Esta habilidad permite afirmar el conocimiento de sí mismo, crear la identidad propia para producir cambios en el entorno; fomentar la cooperación a través de las ayudas mutuas; valorar los aportes propios y ajenos, respetar los principios democráticos, promover las interacciones recíprocas, conociendo las peculiaridades de los demás, sus gustos y preferencias.

c) *Adquisición de hábitos básicos:*

Considerar los hábitos desde los más personales como el orden, el autocontrol, el uso del tiempo libre, el cuidado de los objetos, el respeto de las normas y la autonomía en el sentido más amplio, hasta lograr una independencia personal, que incluyan el desplazamiento y la orientación para la utilización de los servicios de la comunidad.

Fuente: Manual de adaptaciones curriculares. MINEDU.

● DISCAPACIDAD SENSORIAL

Discapacidad Auditiva

El elemento central en torno al cual giran las dificultades para relacionarse socialmente reside en el papel de la comunicación. Si la persona con discapacidad auditiva posee habilidades comunicativas suficientes y el entorno lo facilita, la adaptación al medio y la inclusión social serán efectivas.

El trabajo que requiere mayor planificación es el Área de Comunicación Integral en el que se debe priorizar el desarrollo de la comunicación oral y/o gestual y la adquisición del lenguaje oral de acuerdo a sus posibilidades fonéticas.



El aprendizaje de la lectura y escritura:

El proceso de adquisición de la lectura y escritura en el estudiante sordo debe encararse como un proceso constructivo basado en la adquisición de la lengua oral o la lengua de señas. Las otras áreas, por ejemplo Matemática, en la que los enunciados de los problemas matemáticos son un reto para su comprensión, se debe recurrir a graficar el enunciado, utilizar secuencias de acciones, mapas

semánticos o mapas conceptuales, hasta que el alumno entienda el contenido y pueda realizar en forma lógica la operación matemática correspondiente. Esto debe contemplar el grado de severidad de la pérdida auditiva.

Discapacidad Visual

● EN CASO DE CEGUERA:

- Incentivar la independencia
- Ubicar a los niños, niñas y adolescentes en las primeras filas y cerca al profesor.
- Asignar responsabilidades como a cualquier alumno.
- Identificarse con su nombre al ingresar al aula, y al hablarle.
- Informar los cambios que pudieran hacerse al mobiliario del aula..
- Utilizar palabras como “mirar”, “ver”, u “observar”, ya que estas forman parte del vocabulario del alumno ciego, al igual que el resto del alumnado que ve.
- Animar a los niños y niñas a desplazarse dentro del aula para ubicar sus materiales de trabajo.
- Incentivar a los niños y niñas a asumir posiciones de liderazgo de la misma manera que lo hace con los demás alumnos.
- Las puertas del aula deben estar completamente abiertas o completamente cerradas para evitar que puedan golpearse.
- Permitir el uso de la grabadora.
- Utilizar pitas, hilos de lana u otros materiales para dar relieve a los mapas y demás materiales educativos.



● EN CASO DE BAJA VISIÓN:

- Incentivar la independencia
- Hacer divertida la acción de mirar.
- Ubicar a los niños y niñas la primera fila y en un lugar bien iluminado.
- Evitar que los niños y niñas trabajen sobre superficies lustrosas, oscuras y zonas donde hayan reflejos.
- Trabajar buscando altos contrastes, blanco con negro.
- Tratar de utilizar luz natural.
- Fomentar la escritura en la pizarra blanca con plumón negro.
- Permitir el uso de ayudas ópticas, lentes, telescopios, lupas, etc.
- Permitir el uso de ayudas no ópticas, lámparas, atriles, etc.
- Estimularlos a mejorar su rendimiento académico, aún cuando los resultados no hayan sido muy favorables.
- Enseñar la escritura con letra corrida ya que es más fácil para que el alumno la lea. Sin embargo, es recomendable utilizar y enseñar las letras de imprenta para el uso de las mayúsculas debido a la forma de los trazos.

Fuente: Ministerio de educación



Llevando a la práctica lo aprendido: Tareas!!

- Identificar el SAANEE al que corresponde el centro educativo del que forma parte.
- Organizar conversatorios que permitan establecer un diálogo y relación permanente con el equipo del SAANEE
- Elaborar carteles exponiendo el rol del SAANEE y su responsabilidad de asesoría, acompañamiento y apoyo a la tarea educativa y por la educación inclusiva.
- Organizar de manera coordinada con el Consejo Educativo Institucional sesiones de diálogo, intercambio y capacitación entre los profesores del centro educativo y de la zona, como parte de la responsabilidad del centro de EBR y el respectivo SAANEE.



Bibliografía

- Manual de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 – 2010, PCM, MIMDES, 2002, Lima – Perú
- Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – 2004, Lima – Perú
- Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú
- Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED “Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2008.”



Capítulo 4

Rol de la familia



Participación de la familia en la educación inclusiva

La familia, es el núcleo donde el niño, niña y adolescente, desde la edad más temprana, recibe cuidado, protección, comprensión, además de afecto y valoración personal, lo que le permitirá un adecuado nivel de desarrollo y autoestima.



La Familia es la primera escuela, aquella donde se aprenden valores, tradiciones culturales y conocimientos.

*Plan Nacional de Apoyo a la Familia
2004-2011, MIMDES*

La familia *"es un marco determinante para el crecimiento, la realización, la salud, el equilibrio y la plenitud afectiva."*

*Kligsberg Bernardo... Hacia una economía con rostro humano –
Fondo de Cultura Económica, BsAs, Argentina, 2002*

La participación de la familia y sus organizaciones, en las escuelas inclusivas, les permite superar prejuicios, aprender a promover y respetar los derechos de todos los niños y niñas, a ser más tolerantes con las diferencias, a ser mejores personas y tener una mejor educación, aprenden a valorar la diversidad, así como a ejercer su ciudadanía y vigilancia ciudadana de la calidad de la educación brindada.





Mi familia me acompaña y ayuda a aprender (niña andina, sonriendo... invidente, tomando del brazo a su padre, que también sonríe).

El Desarrollo infantil, un proceso y un desafío permanentes

El desarrollo infantil, no es un proceso lineal, y requiere de condiciones favorables para un mejor avance. Para ir superando etapas y alcanzando logros, los niños, niñas y adolescentes requieren, además de sus propias capacidades intrínsecas, un entorno favorable, es decir, un ambiente familiar, social y escolar de confianza, reconocimiento, afecto, valoración.

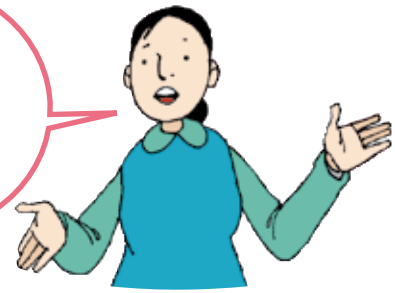
Creer como persona es un proceso y un desafío constantes.



Edad cronológica entre 0 y 12 años	Algunas característica destacada de su desarrollo... qué debe obtener?	Qué y cómo deben hacer los niños, niñas y adolescentes...	Cómo pueden apoyar los padres de familia?
0 – 2 años 	Desarrolla su confianza básica	<ul style="list-style-type: none"> - Inician sus vínculos sociales - Aprenden a través de lo que toca y siente - Sus funciones sensoriales maduran 	Con afecto <ul style="list-style-type: none"> - Abrazándolos, acariciándolos - Acompañándolos - Cantándoles suave - Diciéndoles “te quiero” “eres lo mejor” - Usando gestos y mímicas, cuando sea necesario
2 – 4 años 	Necesita autonomía	<ul style="list-style-type: none"> - Caminan y se desplazan por si mismos - Aprenden a través del juego y la fantasía - Desarrollan su lenguaje - Se autocontrolan 	Con Compañía <ul style="list-style-type: none"> - Acompañando sus desplazamientos. - Estando ahí, cuando sea necesario - Contándoles historias y leyendas, cuentos locales, familiares - Dándoles seguridad, evitando el “te vas a caer” y usar el “agárrate” “párate bien”, “no te sueltes” - Darles aliento, a que lo intenten una y otra vez. - Acompañarlos a la escuela, dialogar con sus profesores
5 – 7 años 	Es capaz de tomar iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifican como hombres o mujeres - Aprenden operaciones concretas - Juegan en grupo - Distinguen lo que es bueno y malo - Asumen responsabilidades 	Compartiendo <ul style="list-style-type: none"> - Compartir tareas de la casa, con el padre y la madre, con los hermanos. - Respetando las diferencias de género, valorando el trabajo de la mujer, como persona - Encargarles tareas específicas, y a su alcance. - Acompañarlos a la escuela, dialogar con sus profesores
– 12 años 	Necesita saber que puede y vale	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan sentido de cooperación social - Aprenden a autoevaluarse - Desarrollan mayores capacidades - Juegan en equipo, se dan normas - Apoyan solidariamente a la familia 	Incluyéndolos <ul style="list-style-type: none"> - Incluirlos en la toma de decisiones familiares y laborales. - Invitarlos a asumir tareas más complejas - Motivarlos a preocuparse por los problemas de la comunidad, del barrio, de la escuela y asumir responsabilidades y tareas concretas. - Celebrar sus avances y éxitos, enmendar errores con afecto y objetividad - Participar en las actividades de la escuela, dialogar con sus profesores



Los adultos, en especial sus padres, deben confiar en ellos, quererlos y mostrarles afecto y ternura, alentarlos a asumir desafíos y a no decaer ante los fracasos, que pueden ser muchos.



○ Importancia de la autonomía de los niños y niñas

Hablando del tema de la autonomía, Jean Piaget distinguía dos etapas en el desarrollo moral o autonomía del ser humano:

Heteronimia moral

Habrás notado que los niños y niñas, de pequeños necesitan que los adultos les den reglas, esto es propio de su edad y es un apoyo para distinguir qué conviene y qué no. Ellos las cumplen porque lo manda la autoridad. Las reglas existen de un modo absoluto, sin matices o interpretaciones posibles.

Frases como así lo hago porque lo dijo mi profesora o porque lo dijo mi mamá o papá, son previsibles.

Autonomía moral

Gracias a la cooperación del adulto, el niño comienza a darse cuenta que las normas son flexibles y que pueden estar sujetas a interpretación. El orden moral se descubre, no como algo objetivo y absoluto, sino muy al contrario, como algo sobre lo que el propio individuo puede reflexionar y que puede ser incluso objeto de crítica. En consecuencia, la acción moral no debe ajustarse siempre a las normas, sino que conviene buscar criterios propios de acción.

Si bien un niño con necesidades educativas especiales asociada a la discapacidad tiene limitaciones que a veces no le permite desarrollar su autonomía lo que interesa es promoverla en ellos. Su potencial es infinito.

○ Recomendaciones para trabajar con los familiares

- Que niños y niñas se ejerciten a tomar iniciativas frente a sus necesidades de salud, comodidad y seguridad.
- Que opinen sin censura frente a sus responsabilidades
- Que asuman la decisión, planificación y ejecución de actividades, de acuerdo a su nivel.
- Que comprendan que hay un equilibrio entre ser autónomo y que existe una autoridad que no impone.
- Que aprenda a pedir ayuda y coordinar para sacar adelante una idea o actividad.

Recordando

Tradicionalmente se ha creído que los aprendizajes son fundamentalmente promovidos en un centro de estudios, no, no es así. La sociedad en general, los medios de comunicación, el comportamiento de los partidos políticos, las empresas, etcétera, todas ellas promueven aprendizajes por lo que hacen o dejan de hacer, si se preocupan por promover una sociedad solidaria, cohesionada, en la que sus habitantes viven dignamente, podremos llamarla sociedad educadora.

En ella, todos tienen un rol que cumplir a favor de las personas, el desarrollo de la sociedad y de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, como aquellos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

“Ciudad Educadora propende a que la sociedad, la comunidad y no sólo la escuela, se responsabilicen de la educación de sus ciudadanos y ciudadanas, promoviendo sobre todo aquellos valores que son esenciales para la convivencia pacífica, la cultura democrática y la solidaridad ciudadana”.

En Ciudades Educadoras del Perú.

<http://www.apceperu.org/portal/index.php?option=content&task=view&id=11>



- Podemos tener un aula de educación inclusiva, está bien, pero no es suficiente.
- Podemos tener una Institución Educativa inclusiva, está bien, pero no es suficiente.
- Lo importante es que todos nos comprometamos por la educación inclusiva, es decir construir una sociedad donde nadie sea discriminado ni excluido.
- Vivir en la diversidad, la equidad, la justicia y la dignidad es nuestra meta.

○ El Buen Trato, base de un desarrollo armónico

Son manifestaciones de respeto, cuidado, apoyo y socialización que ofrecemos al niño, niña y adolescente favoreciendo su adecuado desarrollo integral, afectivo, psicológico, sexual, intelectual, físico y social.

○ Para que logren sus metas

Debemos promover una cultura, un trato y políticas que aseguren el respeto en todos sus derechos a los niños, niñas y adolescentes.

○ Por qué se da la violencia?

- Erróneamente se ha pensado que los niños, niñas y adolescentes, son objetos y que los padres pueden hacer con ellos lo que quieran sin que las autoridades puedan intervenir.
- Hay además un trasfondo cultural, de débil autoestima y de ausencia de conciencia ciudadana, que lleva a los adultos a no respetar el derecho de los demás y justificar la violencia contra los niños y niñas como "educativa", "para que aprendan".
- Estos círculos de violencia, pueden originarse en una situación de maltrato sufrida por el adulto agresor durante su infancia.
- En lo referente al género, aún no se superan concepciones y prácticas machistas de relacionamiento entre hombres y mujeres adultos, y entre niños y niñas, por las que las mujeres tienen menos oportunidades de acceso a la educación, así como a su realización personal y/o profesional, y son violentadas por los hombres .
- Los niños y niñas reproducen estas relaciones.
- Una niña con discapacidad suele ser discriminada doblemente, por ser niña, y por su situación de discapacidad.

Autoestima

Es la capacidad de querernos, apreciarnos, saber que valemos. Un buen nivel de autoestima nos hace sentir seguros de lo que hacemos y decimos, actuar sin temor.

Un bajo nivel de autoestima, nos hace temerosos, inseguros y muchas veces nos hace tratar mal a los demás.

La autoestima se construye, se fortalece. Es bueno sentirse parte de una familia, de una comunidad, estar incluido, ser bien tratados. El maltrato y la exclusión, debilitan nuestra autoestima.



○ Qué debe hacer la familia para mejora la autoestima infantil?

- Descubrir con ellos lo mejor de cada uno
- Corregirlos sin agredirlos
- Expresarle claramente sus sentimientos
- Reconocer y valorar sus sentimientos
- Demostrarles que sienten orgullo por lo que hacen
- Descubrir, valorar y destacar sus habilidades particulares
- Siempre, siempre, demostrarles cariño, afecto... abrazándolos y diciéndoselo!

○ Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a:

- Ser protegidos
- Ser reconocidos por papá y mamá
- Ser registrados y tener un nombre y nacionalidad
- Recibir atención integral en beneficio de su desarrollo físico y emocional
- Recibir las vacunas y controles médicos y odontológicos.
- Participar en programas de recreación y deporte
- Acceder a educación de calidad
- Estar en contacto e integrados a sus familias
- Expresar sus pensamientos y sentimientos libremente
- No ser discriminados
- Recibir conocimientos y formación para prevenir y afrontar situaciones de riesgo
- No ser sometido a malos tratos



Si tus hijos tienen Necesidades Educativas Especiales... Apóyalos!!

○ Errores que debemos evitar

Estas actitudes de los padres de familia limitan o impiden que sus hijos logren avances y aprendizajes significativos, y más aún, su propio desarrollo como personas:

- Niegan que sus hijos tengan necesidades educativas especiales ligadas a discapacidad.
- Tienen muchos pretextos para mantenerlos segregados... escondidos.
- Niegan cualquier posibilidad de avance o aprendizaje de sus hijos, afirmando "ellos no pueden", "son incapaces", "son minusválidos", "no saben".

○ Frente a las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes... Las familias debemos promover Escuelas Inclusivas!!

La familia:

- Tiene el derecho y la obligación de participar y contribuir a la superación de la discriminación: identificando, denunciando, corrigiendo las situaciones de discriminación que puedan darse..
- Asumir un liderazgo activo a favor de la educación inclusiva.

- Incorporarse al Consejo Educativo Institucional, como Órgano de participación y vigilancia que señala la ley General de Educación.
- Conocer a los profesores, promover actividades que evidencien las ventajas de la inclusión en la escuela.
- Visitar las UGEL, dialogar con los representantes de los profesores y alumnos
- Los docentes y las familias deben desarrollar acciones conjuntas, que los maestros comprendan el contexto familiar.

Servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de necesidades educativas especiales (SAANEE)

El SAANEE, orienta la elaboración de la evaluación psicopedagógica y las adaptaciones curriculares de los estudiantes del CEBE. Apoya a las escuelas inclusivas y asesora al docente para la atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

*Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED
"Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2008."*

La Ley 28628 regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en la instituciones educativas públicas, reconociendo así el derecho de los padres de familia de participar en la educación de sus hijos.

○ Participación para el desarrollo, la ciudadanía y la democracia

Las asociaciones de padres de familia, hacen vigilancia ciudadana, entendida como el "control de calidad" del servicio educativo que reciben sus hijos, se vinculan con otras asociaciones y redes locales, y deciden hacer esfuerzos conjuntos con otros actores sociales, para mejorar de la educación de sus hijos, en todas y cada una de esas acciones se está construyendo ciudadanía y fortaleciendo la democracia.



Tu también, Participa Ahora!!

Hacia sociedades educadoras

"El Proyecto Educativo Nacional al 2021, formulado por el Consejo Nacional de Educación y recientemente aprobado por el Gobierno, considera como uno de sus objetivos estratégicos "fomentar, en todo el país, una sociedad capaz de formar ciudadanos propositivos y comprometidos con el desarrollo y con el bienestar de la comunidad".

Para tal fin, el proyecto propone que los municipios tengan un rol formador de ciudadanía, que las empresas desarrollen su responsabilidad social a favor de la educación, que se respeten los derechos humanos y se cumplan los deberes. Igualmente, que las instituciones y líderes se comprometan con el desarrollo educativo.

Hay retos esenciales que merecen ser abordados por las comunidades educadoras. Nos referimos a la educación ambiental, la promoción de la salud pública, la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-culturales, así como el desarrollo consistente de una educación cívica y ética.

Del mismo modo, la interiorización y respeto de las normas, la valoración de nuestro patrimonio natural y cultural, el desarrollo del hábito de la puntualidad, así como la participación social de la población en proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

Por todo lo señalado, es necesario reiterar que la educación nos compromete a todos y que nos debe obligar a reconocer que, desde una perspectiva holística, es un desafío desarrollar aprendizajes que tengan un impacto favorable en el crecimiento humano, en la competitividad y en la calidad de vida."

*Idel Vexler
Ministro de Gestión Pedagógica – Ministerio de Educación*

Llevando a la práctica lo aprendido: Tareas!!



- Formar parte de la Asociación de Padres de Familia.
- Promover actividades de sensibilización: Exposición de Trabajos, fotos, artículos periodísticos.
- Muestra de talentos: exposición de diversos trabajos efectuados por los niños, niñas y adolescentes de la escuela inclusiva, con pequeños carteles explicando el carácter de la educación inclusiva y de qué manera contribuye a crear sociedad inclusivas y solidarias.
- Generar reuniones con los especialistas del SAANEE y los profesores de aula, a fin de generar una mayor integración.
- Promover y apoyar participación de las niñas, niños y adolescentes en la marcha de la escuela, en especial en el Consejo Educativo Institucional.

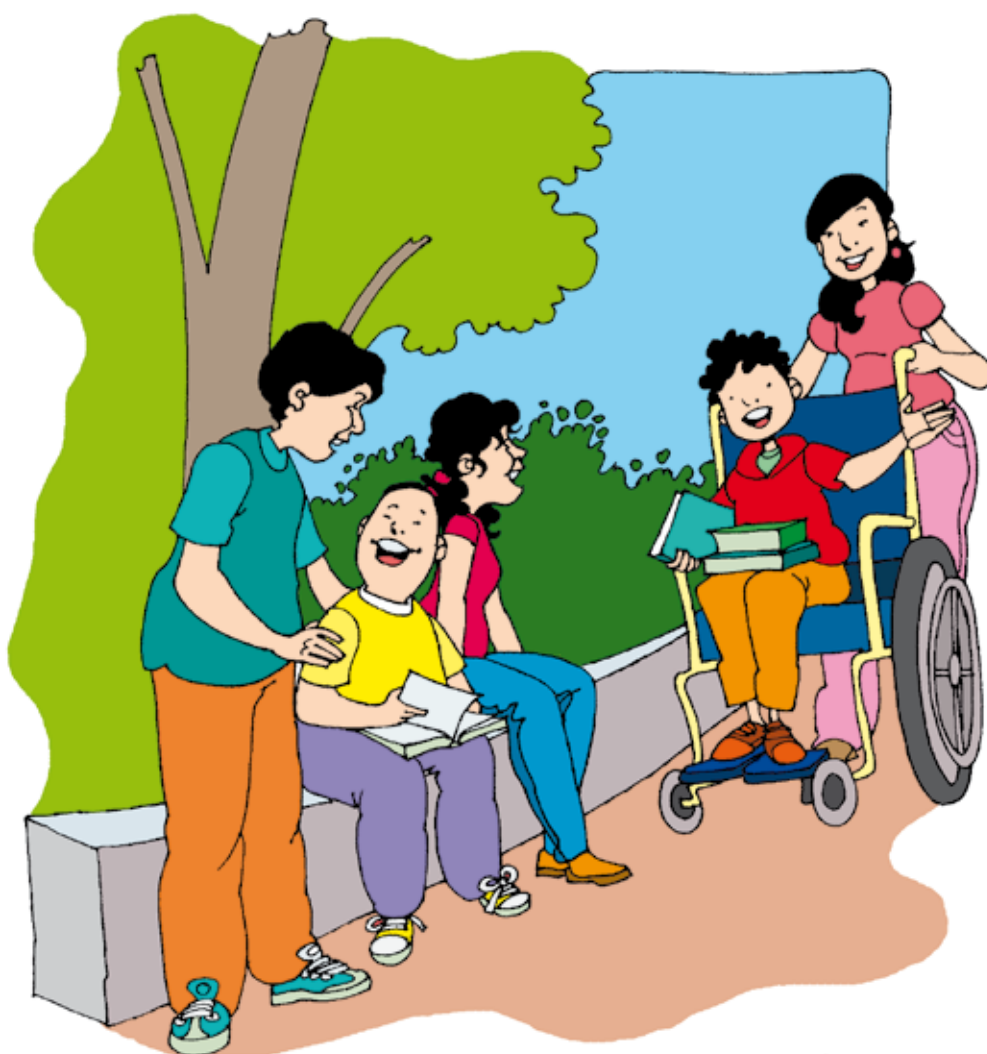


Bibliografía

- Manual de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 – 2010, PCM, MIMDES, 2002, Lima – Perú
- Kliglsberg Bernardo... Hacia una economía con rostro humano – Fondo de Cultura Económica, BsAs, Argentina, 2002
- Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED "Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2008."

Capítulo 5

Rol de los niños y niñas



La participación de los niños y niñas en la escuela inclusiva

Tener menos de 18 años de edad, nos da la categoría de Niños y Niñas!!

⊙ Derechos de los Niños y Niñas:

- **Derecho a la vida.** Cada niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida.
- **Derecho a un nombre y una nacionalidad.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre y nacionalidad, y tanto como sea posible, conocer a sus padres.
- **Derecho a los padres.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir con sus padres, o a mantener contacto con ambos en caso estén separados.
- **Derecho a expresar su opinión.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente y a que esa opinión sea considerada.
- **Protección contra la discriminación.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos, ninguno puede ser discriminado.

“Una niña con parálisis cerebral estaba jugando, con una pelota, con su amiga. La miga preguntó: ¿Tu eres discapacitada? “No” dijo la niña, soy “Vilma”. Y siguieron jugando con la pelota.”

Gonna Rota – Asesora
RBC Red Sur Andino

Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – 2004, Lima - Perú

“...la exclusión y discriminación que afecta a las personas con discapacidad reflejan la situación del país y la capacidad de respuesta del Estado frente al bienestar de toda su población. En este sentido, una de las tareas más importantes para visibilizar a las personas con discapacidad, conocer quiénes son, percibir sus capacidades y potencialidades, y combatir los prejuicios y la discriminación es dar a todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad iguales oportunidades para acceder a la escuela regular, aprender en la diversidad y lograr su inclusión social. En ella no sólo se imparten conocimientos, sino que se comparten experiencias con compañeros de la misma edad y se establecen sus primeras relaciones sociales.”

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo,
Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú

La Participación infantil

“Existen experiencias de niños y niñas que han participado activamente en combatir las actitudes negativas de sus comunidades frente a la discapacidad: identificar a niñas y niños excluidos de la escuela, cargar o empujar a compañeras y compañeros con discapacidad física a la escuela, tomar apuntes en clase para quienes son sordos, dar clases a niñas o a niños con discapacidad en sus hogares, etc.

En algunos contextos puede ser muy útil alentar a las niñas y niños con discapacidad a reunirse en grupos para desarrollar una identidad positiva, tener contacto con personas con discapacidad que puedan servirles de modelo e intercambiar experiencias en relación con las dificultades especiales que puedan estar afrontando.”

Manual de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú pag.70-71

Educación Inclusiva, una oportunidad para crecer juntos

A veces los niños no saben como actuar frente a la discapacidad, pero, frecuentemente bastará una sencilla explicación de padres, maestros o adultos para que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, sean bien aceptados por sus compañeros e incorporados al grupo, con sus habilidades o dificultades individuales.

“La educación inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera que haya que hacerle un lugar especial a la niñez con discapacidad. Sino propone que hay un lugar que se llama escuela que es para todos y hay un proceso social llamado educación y ese proceso se vive en común”

Educación Inclusiva, pág. 16. Ministerio de Educación, Lima-Perú.

Este enfoque ha tomado una vigencia práctica porque dispositivos de la Ley de Educación dan mandato expreso a que se aplique en todas las modalidades educativas y en todos los niveles. La Reglamentación de Educación Básica Regular precisa:

“Los estudiantes que presentan necesidades educativas asociadas a discapacidades sensoriales, intelectuales, motrices y quienes presentan talento y superdotación son incluidos, de acuerdo a metas anuales en las instituciones educativas regulares.”

El gran desafío es convertir las instituciones educativas en escuelas abiertas, inclusivas, donde los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan alcanzar sus logros educativos de acuerdo a sus capacidades y potencialidades.

Escuela Inclusiva es aquella que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo.

Favorece la participación, permite el acceso a la educación, como un derecho, lo mismo que a la igualdad de oportunidades.

"Había repetido dos veces el tercer grado, el cuarto grado también dos veces. Y así estuve colegio tras colegio, hasta que llegamos al Colegio "Los Reyes Rojos". Desde ese día que entré ahí, mi vida cambió, entraba al cuarto grado por tercera vez. En el Colegio Los Reyes Rojos fui feliz y recuerdo cada instante, cada lugar, mis profesores, mis amigos, en fin, todo. En este colegio sentí que fui tratada con respeto, al igual que los demás. No fui una diferente, una sorda, sino una de las estudiantes más de este colegio"

Susana Stiglich

Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – Lima 2004

🕒 Tareas pendientes en el ámbito rural:

- En las escuelas rurales se concentran los mayores indicadores de ineficiencia escolar y los niveles más bajos de aprendizaje.
- Se encuentran las más altas tasas de repitencia, deserción, ausentismo total o parcial y de extraedad.
- La desatención, en especial de la calidad de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes del campo debilita el ejercicio de la ciudadanía y la democracia como forma de convivencia social.
- Este problema se agudiza en las niñas rurales, ya que no tienen las mismas oportunidades que sus pares varones.
- Carecen de una propuesta intercultural.

Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 - 2010

Sin duda, entre los factores que inciden en la asistencia y permanencia de las niñas rurales, son las ideas y valores estereotipados que perciben a la mujer en estatus discriminados y roles maternos, cuyo cumplimiento no requiere de formación escolar, por lo que ésta es percibida como no indispensable o susceptible de ser postergada.

Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 - 2010

Unidos todo lo podemos!!

La organización y acción conjunta de estudiantes, padres y maestros por una escuela inclusiva, fortalece la democracia y contribuye a superar la exclusión y la pobreza.



Las capacidades y habilidades diferentes son reconocidas y valoradas

En Perú, el 18 de octubre de 1980, más de cinco mil personas con discapacidad se movilizaron hacia el Congreso de la República exigiendo reconocimiento a sus derechos, logrando en la fecha la aprobación de la declaración del Día Nacional del Minusválido, hoy Día Nacional de la Persona con Discapacidad, reconociéndose que la persona con discapacidad es una persona con iguales derechos que todos, con capacidades y habilidades, importante y diferente como lo somos todas las personas, pues no hay nadie igual a otro.

Organizarnos nos permite actuar unidos...
y defender nuestros derechos!!

De igual manera, cada 18 de octubre se celebra en nuestro país el Día de la Educación Inclusiva, que debe recordarnos además, la necesidad de participar como ciudadanos en aquello que nos compete e interesa, en particular, en reconocimiento y defensa de nuestros derechos.

La Organización de la Naciones Unidas, declaró el año 1981
como el "Año Internacional de los Impedidos"

Tareas de aplicación... para hacerlas juntos, niños y niñas!!



1. FICHAS DE AUTOEVALUACION

SOY CADA DÍA MEJOR

Nombre

Edad

Fecha Semana de al

		SI	NO	A VECES
1	Expreso mis ideas y opiniones			
2	Digo lo que me gusta			
3	Manifiesto lo que no me gusta			
4	Llamo a mis compañeros por sus nombres			
5	Me siento bien cuando me ayudan			
6	Reconozco mis habilidades diferentes			
7	Me siento bien ayudando a los demás			
8	Identifico mis cualidades			
9	Conozco mis derechos y los defiendo			
10	Defiendo los derechos de los demás			

APRENDIENDO A CONVIVIR EN EL AULA

Nombre

Edad

Fecha Semana de al

		SI	NO	A VECES
1	Participo en trabajos grupales			
2	Me interesa el grupo			
3	Respeto las diferencias			
4	Respeto las ideas de los demás			
5	Participo en la elaboración de las reglas del aula			
6	Respeto las normas de convivencia			
7	Participo en diversos juegos			
8	Respeto las normas de juego			
9	Manifiesto lo que me disgusta sin agredir			
10	Evalúo con el grupo los compromisos adquiridos			

MIS APRENDIZAJES

Nombre

Edad

Fecha Semana de al

		SI	NO	A VECES
1	Cumplo con mis tareas			
2	Pido apoyo cuando lo necesito			
3	Organizo mi tiempo			
4	Tengo dificultades para aprender			
5	Comparto con otros mis materiales			
6	Me esfuerzo por aprender			
7	Pregunto para ampliar mis aprendizajes			
8	Imagino posibles soluciones			
9	Evalúo la presentación de mis tareas			
10	Evalúo el logro de mis tareas			

EVALUANDO A MI ESCUELA

Nombre

Edad

Fecha Semana de al

		SI	NO	A VECES
1	Estás contento con tu escuela?			
2	Los profesores y profesoras enseñan bien?			
3	¿Se aplican las adaptaciones para los niños con discapacidad en las aulas?			
4	¿Has mejorado tus logros de aprendizaje en las diferentes áreas curriculares: comunicación integral? lógico matemática, personal-social?			
5	¿Sabes por qué tienes o tienen tan bajo rendimiento			
6	El Director se interesa por tu trabajo?			
7	Los padres de familia, docentes y director se reúnen con frecuencia?			
8	Van profesores del SAANEE a apoyar a los profesores de tu escuela?			
9	La escuela promueve y reconoce la participación de los alumnos?			
10	Las instalaciones del colegio son accesibles?			

Criterios de Evaluación

SI = 1
NO = 0
A veces = $\frac{1}{2}$ ó 0.5

Puntaje	Evaluación
10	Optimo
10 - 7	Muy Bien
6 - 4	Bien y necesitas apoyo
3 - 1	Requiere mucho apoyo

2. PARTICIPACIÓN PERMANENTE

- Los niños, niñas y adolescentes deben buscar ser protagonistas en la marcha de su escuela, incorporándose al Consejo Educativo Institucional y/o creando asociaciones u organizaciones de alumnos, que velen por sus legítimos intereses.
- Conocer a los especialistas del SAANEE y comentarles cualquier inquietud o dilema.
- Organizar actividades lúdicas y artísticas de integración e intercambio con toda la comunidad educativa.



Bibliografía

- Manual de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, 2006, Lima-Perú
- Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – 2004, Lima - Perú
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 – 2010, PCM, MIMDES, 2002, Lima - Perú
- Foro: Abramos paso a la Educación Inclusiva – Foro Educativo – 2004, Lima - Perú